



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 18 de Marzo del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.03.2024 17:04:41 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000287-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

Los correos institucionales de fecha 11 y 13 de marzo de 2024, remitidos por la Administradora del Módulo Básico de Justicia de Condevilla y la Administradora del Módulo Integrado de Justicia de Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por comunicaciones del antecedente, se informa que se le ha otorgado descanso médico a los siguientes magistrados: i) **Emilio Francisco Velásquez Arroyo**, a cargo del 1° Juzgado Civil - San Martín de Porres, por el día 11 de marzo del 2024 (01 día), ii) **Hugo Rimachi Huaripaucar**, a cargo 9° Juzgado de Familia de Independencia sub especialidad en violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, por el día 13 de marzo del 2024 (01 día),

Segundo. - Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde laboran los magistrados/as del antecedente; precisando que justifique **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales y visados según corresponda** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros), **para el otorgamiento de la licencia correspondiente.**

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER, que los siguientes magistrados, justifiquen su inasistencia documentadamente, por los días detallados a continuación (**documentos originales y visados según corresponda**: descansos médicos, boletas de venta por consulta o atención, entre otros) dentro del tercer día de reincorporados/as a sus labores, por motivos de salud:

Magistrado/a y Órgano Jurisdiccional	Día/Días del Descanso Medico
Emilio Francisco Velásquez Arroyo 1° Juzgado Civil - San Martín de Porres	11 de marzo del 2024
Hugo Rimachi Huaripaucar 9° Juzgado de Familia de Independencia sub especialidad en violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	13 de marzo del 2024

Artículo Segundo. - ENCARGAR, a los siguientes Magistrados/as, en adición a sus funciones, se hagan cargo de los despachos judiciales de acuerdo al siguiente detalle:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Magistrado/a y Órgano Jurisdiccional	Órgano Jurisdiccional a cargo en adición a sus funciones	Día/Días de la encargatura
Teodocio Esteban Juica Yuncar 2° Juzgado Civil - San Martín de Porres	1° Juzgado Civil - San Martín de Porres	11 de marzo del 2024
Espinoza Muñoz María Del Socorro Nayely 12° Juzgado de Familia de Independencia Sub Especialidad en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	9° Juzgado de Familia de Independencia sub especialidad en violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	13 de marzo del 2024

Artículo Tercero: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Oficina de Bienestar Social, Administración del Módulo Básico de Justicia de Condevilla, Administración del Nuevo Código Procesal Penal, Administración del MIJ de Violencia contra la Mujer; así como de los interesados/as, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

